UVP
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA

**AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL ÁREA DE LA SALUD**
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA S.C.

## I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

La **Universidad del Valle de Puebla S.C.** (en lo sucesivo, la **"UVP"** o la **"Universidad"**), con domicilio en Calle 3 Sur No. 5759, Colonia El Cerrito, C.P. 72440, Puebla, Puebla, México, en sus diferentes campus, sedes, clínicas y laboratorios, es la responsable del tratamiento, uso, almacenamiento y protección de los datos personales de los pacientes, usuarios, alumnos, docentes y público en general que acuden o interactúan con los servicios de la **División o Área de la Salud**.
El presente aviso se emite en cumplimiento de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)**, su Reglamento, los Lineamientos del INAI, la **Ley General de Salud** y la **NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico**.

## II. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Para aperturar su expediente clínico, brindarle atención clínica, diagnóstica y dar seguimiento a sus tratamientos, la UVP recabará y tratará las siguientes categorías de datos personales:
- **Datos de identificación y contacto:** Nombre completo, edad, sexo, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, ocupación, domicilio particular y laboral, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, programa académico o número de matrícula/empleado (en caso de pertenecer a la comunidad UVP), derechohabiencia a instituciones de seguridad social y copia de identificación oficial vigente.
- **Datos de familiares y/o terceros (Contactos de emergencia):** Nombre completo, parentesco, domicilio y teléfono de personas autorizadas o tutores para recibir informes sobre el estado de salud o para contactar en caso de emergencia.

## III. DATOS SENSIBLES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Debido a la naturaleza de los servicios prestados en el Área de la Salud, la UVP recabará y tratará **datos personales sensibles** de conformidad con la **NOM-004-SSA3-2012**, los cuales comprenden:
- **Historial Clínico Completo:** Antecedentes heredo-familiares, personales patológicos, no patológicos y gineco-obstétricos; tipo de sangre, alergias, padecimientos o enfermedades preexistentes, adicciones, lesiones, intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos/farmacológicos en curso.
- **Estilo y Calidad de Vida:** Hábitos higiénicos y de alimentación, características de la vivienda, servicios básicos, número de cohabitantes y antecedentes de convivencia con personas afectadas por enfermedades infectocontagiosas.
- **Exploración Física y Diagnósticos:** Somatometría (peso, talla, índice de masa corporal), signos vitales, notas de evolución clínica, diagnósticos, recetas, planes de tratamiento y consentimientos informados.
- **Auxiliares de Diagnóstico y Evidencia Clínica:** Estudios de laboratorio, gabinete, radiografías, ultrasonidos y fotografías clínicas.

**Tratamiento de Datos de Menores de Edad y Personas en Estado de Incapacidad:** El tratamiento de los datos personales y sensibles de pacientes menores de 18 años o personas sujetas a interdicción requerirá la autorización y firma expresa de sus padres, tutores o representantes legales.

## IV. FINALIDADES PRIMARIAS DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

1. Verificar, validar y confirmar la identidad del paciente o usuario.
2. Apertura, integración, administración, consulta y resguardo del **Expediente Clínico** conforme a la normativa sanitaria aplicable.
3. Prestación de servicios de consulta, valoración médica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y atención en salud (presencial, en línea o mediante plataformas informáticas).
4. Asignación del plan de tratamiento médico o terapéutico correspondiente según el padecimiento del paciente.
5. Desarrollo de prácticas profesionales, clínicas y de docencia por parte de estudiantes bajo la supervisión directa del personal académico calificado de la UVP.
6. Notificación y enlace con personas autorizadas o contactos de emergencia en caso de urgencia sanitaria.

7. Canalización o referencia del paciente a instituciones de salud externas (públicas o privadas) o a la aseguradora correspondiente en caso de accidentes o emergencias.
8. Cumplimiento de avisos epidemiológicos y notificaciones obligatorias ante las autoridades sanitarias competentes (Secretaría de Salud, COPRISEP, entre otras).
9. Emisión de certificados o justificantes médicos cuando resulte procedente.

## V. FINALIDADES SECUNDARIAS DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De manera adicional, la UVP utilizará su información personal para las siguientes finalidades secundarias que nos permiten perfeccionar la atención e impulsar la investigación clínica:
1. Contacto telefónico o vía correo electrónico para recordar citas, dar seguimiento al estado de salud o verificar la adherencia al tratamiento prescrito.
2. Envío de material informativo sobre campañas de prevención, vacunación, salud comunitaria y hábitos de vida saludable.
3. Uso de la información clínica y evidencia diagnóstica previa **disociación y anonimización irreversible de los datos**, con fines exclusivamente académicos, estadísticos, docentes o de investigación científica.
4. Invitación a talleres, conferencias, congresos y actividades de divulgación sanitaria organizadas por el Área de la Salud de la UVP.
5. Aplicación de encuestas de satisfacción sobre la atención y servicios recibidos para procesos de evaluación y acreditación institucional.

## VI. NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES SECUNDARIAS

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para alguna o todas las **finalidades secundarias**, puede manifestar su negativa enviando un correo electrónico a las siguientes direcciones:

**dir.juridico@grupoillel.com** y/o **dir.bufete@uvp.mx**

Su correo deberá incluir: nombre completo del usuario/paciente, relación con la Universidad (alumno, docente, administrativo o paciente externo) y la especificación de las finalidades secundarias a las que se opone. La negativa para el uso de sus datos respecto a estas finalidades adicionales no afectará la atención recibida en el Laboratorio de Antropometría ni la calidad de sus diagnósticos.

## VII. CUSTODIA SANITARIA Y TRANSFERENCIA DE DATOS

Los datos sensibles del expediente clínico están bajo el resguardo y responsabilidad del personal médico y de salud de la UVP, sujetos al **secreto profesional** y al deber de confidencialidad médica.

## VIII. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales y clínicos podrán ser transferidos sin necesidad de consentimiento únicamente en los supuestos previstos por el **Artículo 37 de la LFPDPPP** y en casos de emergencia, tales como:
- Hospitales, instituciones de salud o personal paramédico ante emergencias médicas que pongan en riesgo la vida.
- Autoridades Sanitarias y Judiciales competentes previa orden o mandato legal fundado.
- Compañías Aseguradoras para la gestión de cobertura de seguros de accidentes.

Para cualquier otra transferencia distinta a las señaladas, la Universidad solicitará su autorización por escrito.

## IX. EJERCICIO DE DERECHOS ARCO Y CONSULTA DEL AVISO INTEGRAL

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones de su uso (Acceso); solicitar la corrección de su información (Rectificación); la eliminación de sus datos cuando considere que no están siendo tratados adecuadamente (Cancelación, con las salvedades de la ley en materia de expedientes clínicos); así como oponerse al uso de los mismos para fines específicos (Oposición).

Para conocer el procedimiento detallado del ejercicio de sus **Derechos ARCO**, puede consultar nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en la siguiente dirección electrónica:

- **Sitio web**: http://www.uvp.mx/privacidad.pdf